

NORMAS PARA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

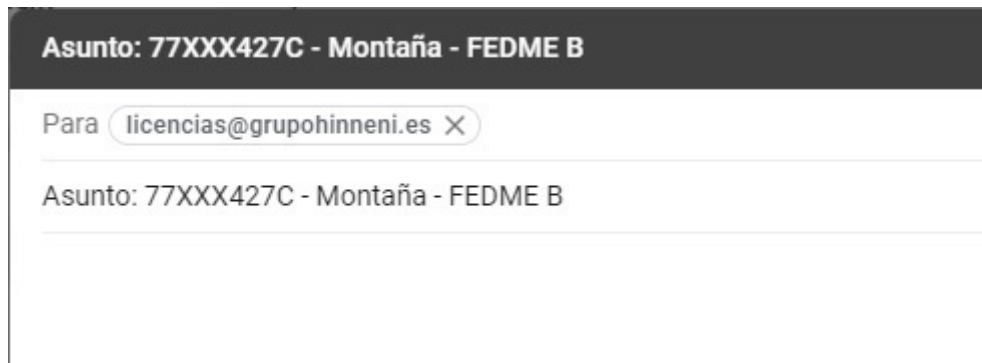
1º.- Las solicitudes de **renovación** de licencias se envían por correo electrónico:
licencias@grupohinzeni.es

2º.- Las solicitudes de licencias de **nuevos socios** se deben hacer a través de la página web:
www.grupohinzeni.es/licencias

Rellenado el formulario desplegable.

3º.- En las solicitudes por correo electrónico se debe especificar en el asunto del correo:
Asunto: DNI del solicitante, federación correspondiente (Montaña, Espeleología, etc.), tipo licencia que se solicita.

EJEMPLO:



Asunto: 77XXX427C - Montaña - FEDME B

Para licencias@grupohinzeni.es X

Asunto: 77XXX427C - Montaña - FEDME B

4º.- En el correo de solicitud, se debe adjuntar el **justificante del ingreso del pago** de la licencia correspondiente, que debe ir incluido el precio de la licencia y la cuota del club.
Los **cuadros de los precios de las licencias** que aparecen en la web del club ya están incluidos la cuota del club.

5º.- En el concepto del ingreso en la cuenta del club, debe aparecer:
DNI, federación correspondiente (Montaña, Espeleología, etc.), tipo licencia que se solicita.

EJEMPLO:



Bankia JUSTIFICANTE DE TRANSFERENCIA NACIONAL

Fecha / Hora de la operación: 29/12/2019 / 21:20:25
Transferencia ordenada por VICENTE GUARDIOLA BERNAL a través de Bankia Online

Datos de Emisión:

Importe:	30,00 EUR
Concepto:	548XXX08F Montaña FEDME B
Cuenta de origen:	E558XXXXXXXXX00013163
Titular ordenante:	VICENTE GUARDIOLA BERNAL

6º.- El numero de cuenta del club para hacer los ingresos es:

En la Caja Rural Central.

IBAN: ES34 3005 0051 5523 7277 1622

Titular: Grupo Hinneni

7º.- Se establecen los siguientes días, para aquellos socios que no pueden hacer la solicitud mediante correo electrónico, y lo quieren hacer presencialmente en la sede del club, presentado el justificante del ingreso del pago en la cuenta bancaria del club.

Viernes, 10 Enero
Viernes, 24 Enero
Viernes, 14 Febrero
Viernes, 28 Febrero

8º.- **No se aceptarán** solicitudes a través de wasap personales, ni a correos personales de los miembros de la Junta Directiva.